## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMLI ALIMENTACION, MENSAJERIA Y LIMPIEZA S.A. CELEBRADA EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Noviembre de dos mil quince, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en EL GUASMO SUR AV. RAUL CLEMENTE HUERTA S/N MANZANA 2008, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ALIMLI ALIMENTACION, MENSAJERIA Y LIMPIEZA S.A., con la concurrencia de:

- A. MACIAS MENDOZA JOSE RAMON, propietario de TRECIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS, con derecho a Trescientos Treinta y tres votos,
- B. MOSCOSO GALLEGOS JOSE LUIS, propietario de TRECIENTAS TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de DIEZ DÓLARES AMERICANOS, con derecho a Trescientos Treinta y tres votos, y;
- C. SANTOS MOREIRA EUGENIO ERNESTO, propietario de TRECIENTAS TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Trescientos Treinta y cuatro votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en UN MIL acciones ordinarias y normativas de DIEZ DOLARES AMERICANOS cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. MOSCOSO GALLEGOS JOSE LUIS, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. MACIAS MENDOZA JOSE RAMON.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

## 1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2014.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Présidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) MACIAS MENDOZA JOSE RAMON. F) MOSCOSO GALLEGOS JOSE LUIS. F) SANTOS MOREIRA EUGENIO ERNESTO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 12 de Noviembre del 2015.

MÓSCOSO GALLEGOS JOSE LUIS

GERENTE GENERAL
ALIMLI ALIMENTACION, MENSAJERIA Y LIMPIEZA S.A.